

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Número atrasado 10 cts. pts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 25 de Septiembre de 1890

Año VI—Nº 1174

ATENEÓ SALMANTINO

Colegio de niños de 1ª y 2ª enseñanza

DE DON MANUEL DURÁN

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1, Salamanca.

BARRASA OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda.

Consulta diaria para los enfermos de los ojos de NUEVE de la mañana á UNA de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

CONDUCTA INSENSATA

La Región se obstina en tenérselas tiesas con el Prelado de la diócesis, con el *Boletín eclesiástico* y con *La Semana Católica*.

Su embozada campaña contra los que SALUDAN A LOS LIBERALES que son el reverendo P. Cámara y los periódicos citados, vá á concluir de un modo funesto, pero irremediable.

Toda la prensa local y provincial viene lamentándose hace mucho tiempo de que *La Región* combata desde las sombras á los que públicamente otorga sumisión y afecto.

Y no quiera decir el diario de la calle de Travesía que los periódicos de Salamanca tratan de malquistarle con las autoridades eclesiásticas ni con los que escriben *La Semana Católica*.

Sería muy burdo tal procedimiento, pues todo el mundo sabe que *La Región* impugna á nuestro Prelado porque no profesa las mismas ideas que el de Plasencia, por ejemplo, y á *La Semana* porque está escrita por mestizos que son los enemigos irreconciliables de los íntegros, vamos al decir.

Y en tal sentido sostenemos, cual hemos sostenido siempre, que en Salamanca no cabe *La Región*.

O mejor dicho que sobra este periódico ó sobra el Prelado de la diócesis.

Afirmamos esto porque si *La Región* cambiara de táctica, dejaría de ser periódico íntegro, y ese sacrificio

no puede hacerlo un diario que tanto orgullo demuestra por ser lo que es.

Y mientras no varíe de rumbo, tienen que estar constantemente en jaque el Obispo de Salamanca, el clero que sigue sus inspiraciones y los católicos que toman por modelo su conducta.

A nosotros nos duele mucho decir á *La Región* que se retire á la vida privada; mas no podemos ver tampoco impasibles esa división que se ha establecido entre los católicos desde que, en mal hora, salió á los vientos de la publicidad el diario de la calle de Travesía.

La prensa provincial ha tolerado mucho á *La Región* porque carecía de historia, y aguardaba la ocasión oportuna para rechazar los injustos ataques que ha dirigido á diestro y siniestro.

Hoy ya han cambiado las cosas. Se han publicado 183 números del citado periódico y entre ellos hay muy pocos que no contengan embozados pero durísimos cargos contra personas respetabilísimas que han sido, son y serán inviolables para los católicos salmantinos, excepción hecha de los de *La Región*.

Y claro está que en todas las polémicas con este diario se sacará á plaza tal y como es, lo que para muchos ha sido confuso hasta ahora.

Creámos *La Región*: la zizaña que ha sembrado en el campo católico, no tiene perdón de Dios.

¡Mas la valiera no haber nacido! No la aconsejamos que abandone la senda que imprudentemente ha emprendido, porque nos consta que *La Región* no ha de retroceder un paso en sus propósitos.

Su lema es guerra y esterminio contra los mestizos y ha olvidado que esta campaña tenía forzosamente que ocasionarla la muerte.

¡Cómo ha de ser! ¡Estaba escrito! Pero *La Región* sucumbe dando mandobles, del propio modo que los gladiadores romanos.

Véase lo que dedica en su número de ayer á los que no son de su opinión.

«Hay que convencerse. No adelantaremos un paso en la reconquista de nuestra España para Jesucristo, divino Rey de almas y pueblos, si no nos lanzamos con denuedo á la pelea al grito de ¡Liberalismo es pecado!»

¡Guerra á los liberales!

Pero á todos sin excepción. Por que todos son imitadores de Lucifer.

Aunque sean mayordomos de cofradías religiosas.

O miembros de los Congresos Católicos.

Esta debe ser la consigna de los católicos.

Mucha fe en Cristo, mucha obediencia á nuestros Prelados y ruda oposición al liberalismo.

Al que no nos es licito cooperar en modo alguno.

Ni perteneciendo á partidos liberales. Ni propagando escritos o periódicos liberales.

Ni dando nuestros sufragios á candidatos liberales.

¡Ni siquiera llamándonos liberales!

Esta es la doctrina recibida.

¿Qué católico será osado á negarla?

A ver ¿quién?»

En los dos últimos párrafos quiere decir *La Región*: La doctrina ortodoxa, condena todo liberalismo incluso el católico: Luego aquí que no peca á ver; ¿se atreverá el Prelado á desmentirnos desde las columnas de *El Boletín eclesiástico*? ¿Osará contradecirme *La Semana Católica*?

Los anteriores incisivos son un desafío y una amenaza al mismo tiempo al Prelado y á los católicos que le siguen.

Y se muestra tan arrogante *La Región* porque *El Boletín Eclesiástico* y *La Semana Católica* han elogiado la conducta de un digno general que está afiliado al partido liberal conservador.

De modo que éste solo hecho la escuda suficientemente para que no se le censure, toda vez que de acuerdo con el dogma condena sin piedad el liberalismo.

Lo dudoso es que el integrismo de *La Región* no la dé en la cabeza, en razón á que la fórmula valiente é incólume con que plantea el diario católico la ya asendereada cuestión del liberalismo, envuelve lo mismo al Prelado que á un católico cualquiera.

Y es dogmático prestar el acatamiento debido á los Prelados.

Si los liberales son imitadores de Lucifer y en su género peor que los ladrones y asesinos, y *El Boletín Eclesiástico* y *La Semana Católica* elogian y aplauden á los liberales, en buena lógica elogian y aplauden á los imitadores de Lucifer y á los que son peor en su género que los que roban y asesinan.

Alguien ha dicho que en la Clerencia están las fuentes de donde se surte *La Región*.

Nosotros no lo creemos, ni lo repetiríamos si nó lo hubiéramos visto en letras de molde. Mas este rumor no

favorece, nada á las respetables personas á quienes se alude, lo cual es otra causa que perjudica á *La Región*, si los aludidos no quieren pasar á los ojos del Prelado y de los católicos salmantinos como solidarios de la contienda sostenida por dicho periódico.

Sin duda alguna que esta razón obligó á muy ilustres personalidades á retirarse de las tiendas del diario íntegro.

En una palabra, no está Salamanca para servir de teatro á una lucha hipócritamente mantenida.

Toda la prensa se ha hecho cargo de ello y ha cogido con calor el asunto, creyendo nosotros que la polémica entablada no concluye ni puede concluir mientras exista *La Región*.

Es cierto, evidente, incontrovertible que el diario de la calle de Travesía está en contradicción perenne con el Obispo y con sus colegas afines.

Y que lo estará siempre. Luego la campaña tiene que concluir como la razón dicta y como la lógica impone.

No hay término medio; ó sobra el Prelado ó sobra *La Región*.

Esta es la tesis de los periódicos locales y provinciales, que sin distinción de matices discuten con el diario integrista.

Y la discusión no acabará mientras no se dilucide el punto que es objeto de controversia.

Así lo cree la opinión y así lo juzgarán las generaciones venideras.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 24 DE SEPTIEMBRE

Bajo la presidencia del señor Baz y con asistencia de los señores concejales Vallhondo, Prieto, García Polo, Pierna, López Pérez, Cáceres y Petit, á las cuatro y media comenzó la sesión de ayer.

Sin discusión alguna quedó aprobada el acta de la anterior.

Se dió por verificada sin resultado definitivo la elección de cuatro tenientes de alcalde.

Se accedió á una petición del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, relativa á la concesión de algunos metros más de terreno para poder encerrar en ellos todos los materiales de la derruida iglesia de San Mateo. El señor López Pérez hizo constar que esta concesión no prejuzga la propiedad del atrio de dicha iglesia.

Don Pedro María Fernández y don

José Medina, obtuvieron licencia para construir ramales de cloaca.

Quedó acordado el anuncio de la subasta del portillo de la calle de Veracruz 2ª.

Fué aprobado el informe de la Comisión de Obras que hace referencia á la comunicación dirigida por el señor Obispo al Ayuntamiento el día 13 de los corrientes

A petición del señor Petit, se acordó dirigir al ilustrísimo Prelado de la diócesis un oficio en el que se le participe que dentro del término de quince días proceda al derribo definitivo de la iglesia de San Justo y acine los materiales dentro del solar y lo cerque con una valla.

Quedó aprobado el informe sobre la ampliación de las obras ejecutadas en las habitaciones del conserje de la Audiencia

Se acordó la adquisición de doce mangas de riego.

Se aprobó el informe que la comisión de Obras emite acerca de la conclusión del derribo de la casa de doña Teresa Zúñiga.

También se aprobó el informe relativo á la reclamación que ha hecho don Felix Palomero, contratista de las piedras que se destinan á las aceras.

La comisión de Obras informó acerca de las pretensiones del contratista de las obras del nuevo matadero.

Se accedió á lo solicitado por los vecinos de la calle del Horne que pretenden construir una cloaca, si bien se acordó que dicha construcción se verifique en iguales condiciones que se han hecho otras análogas.

Se denegaron dos licencias para ejecutar obras á los señores don Ildefonso Borrego y don Santiago Hernández.

La abadesa del convento de la Madre de Dios solicitó la exención del pago de derechos por la concesión para construir una cloaca. El Ayuntamiento acordó no poder acceder á esta pretensión.

Se acordó satisfacer al perito don Manuel Díaz Delgado los derechos que le corresponden por haber practicado de orden del Ayuntamiento la tasación y medición de unos terrenos.

Don Felipe Téllez solicitó licencia de obras, pero como no presentase los planos correspondientes, la corporación dispuso que no se concediese aquella en tanto que no se pida en forma.

Se autorizó á don Alejandro Moro para construir una fachada en la parte de su casa que dá á la calleja cerrada del Prior.

Concedióse licencia para ejecutar algunas obras á don Ciriaco Coello.

A petición del señor Arquitecto se acordó expedir una certificación de los méritos y servicios de dicho funcionario señor Gallego Díaz, á quien también se le admitió la renuncia que, fundada en motivos de salud, hace de su cargo.

A propuesta de varios señores con-

cejales se acordó anunciar dicha vacante inmediatamente.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda el ofrecimiento de don Francisco Lastra para la cobranza del recargo municipal.

Don Matías Prieto solicitó depósito doméstico de avellanas y la concesión de los litros de agua necesarios para el consumo de su casa.

Fué leída una solicitud en la que don Martín Canto pide rebaja en el precio del arriendo de una cobachuela de la Lonja de la Carcel.

Se concedió á don Manuel Martín García, vecino de las afueras de Santo Tomás, barrio de la Fontana, encabezamiento de consumos bajo la cantidad de 200 pesetas anuales satisfechas por trimestres anticipados.

Fué desechada una solicitud de don Antolín Pedraz, que pide se le rebaje parte de la cantidad que abona por encabezamiento de consumos.

Se accedió á otra solicitud en idéntico sentido de la anterior y presentada por don Alejo Sánchez.

Se concedió encabezamiento por consumos en la cantidad de 15 pesetas anuales á don Joaquín Pérez Vicente, arrendatario de la Huerta Otea.

El Ayuntamiento dictaminó estar á lo acordado en sesiones anteriores respecto al encabezamiento del gremio de hortelanos.

Quedó autorizado el señor Alcalde para adquirir los muebles necesarios para el buen servicio de las oficinas municipales.

Se acordó que la comisión de gobierno interior informe acerca del busto del eminente estadista y sabio sociólogo don Eduardo Pérez Pujol.

La corporación quedó enterada de un oficio en el que el señor Gobernador militar manifiesta su agradecimiento por haberse autorizado la libre introducción de dos cántaros de vino que se destinarán al consumo de los soldados de caballería.

Por unanimidad quedó acordado ordenar la desaparición de la chimenea colocada en una de las cobachuelas de la Plaza de la Verdura

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una solicitud, en la que doña Josefa Montalván pide la concesión de un puesto en la Plazuela del Corriño.

Y, finalmente, se concedió licencia para que durante ella pueda atender al restablecimiento de su salud el capataz de barrenderos.

Terminado el despacho ordinario, el señor Petit indicó la conveniencia de que el arreglo y cuidado del reloj de las Casas Consistoriales, corriera á cargo de un relojero algo entendido.

El señor García Polo hizo entre otras las siguientes proposiciones:

1ª Que se proceda á la reparación del camino de la Aldehueta.

2ª Que se amplie el local donde está instalada la guardia municipal.

3ª Que se tomen las medidas necesarias para impedir el desprendimiento de piedras en el sitio denominado la Peña Celestina, y

4ª Que se construyan inmediatamente los capotes que han de usar los guardias municipales.

Los señores Cáceres y Prieto también hicieron algunas otras proposiciones.

A las siete menos cuarto se levantó la sesión.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Calistrato, Cipriano, Faustino y Nabor, mártires; Eusebio, papa; otro Eusebio y Vigilio, obispos; Nilo, abad; Amancio, presbítero; Senador, y Santas Justina, virgen y mártir, y Lucía, virgen franciscana.

Capilla de la Cruz.—Sigue el septenario anunciado.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Tribunales

Sentencias.—Condenando á el procesado Santiago Hernández Carrasco (a) *Penas*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales.

Otra absolviendo libremente á los procesados Antonio y Froilán Hernández y Juan Manuel Hernández, declarando de oficio las costas.

Señalamiento para mañana.—Continuación de la causa por jurados, que el Juzgado de Ledesma ha instruido contra Rosalía Cuadrado y otros dos, por parricidio y asesinato. Ponente, señor Velasco; fiscal, señor Becerra; abogados, señores A. Nacar, Manzano y Beato; procuradores, señores Morató, Medina y Cimas.

QUISICOSAS

Anteayer decía y en una *quisicosa* que reproduce *La Provincia*.

El hacer *quisicosas* no tiene *cencia* sino tan solamente peca vergüenza.

El colega como comentario dice: «Queda usted relevado de prueba.» Con esto nada nuevo hemos oído, porque á confesión de parte.....

Queda sentado que para hacer *quisicosas* tengo poca vergüenza.

Mas conste que aún tengo alguna, y conste y conste muy claro, que no todos en el mundo pueden decir otro tanto.

La Provincia de ayer dice hablando de un ensayo de velocidad, que la máquina alcanzó la increíble velocidad de 120 kilogramos por hora.

Ya lo veo ¡y tan increíble!

Y hablando luego de lo que come el hombre, dice que por término medio come tres *kilómetros* y 200 gramos al día.

Supongamos que desde la boca hasta el remate del intestino recto hay diez metros, de modo que cuando el hombre llegase á media comida ya tendría fuera 1490 metros. Al acabar..... pues al acabar ¡el camino de Santa Marta!

De ser así, solo se podía hacer la digestión paseando á la velocidad de tres *arobas* por minuto como la locomotora antecitada.

Pues bien *Provincia*; por lo que dices de *quisicosas* y de vergüenza, date un paseo de quince *arobas* después que comas catorce leguas.

Diario local y provincial

Ayer á las seis de la mañana salieron con destino á Bejar el inspector de vigilancia señor Brujulada y seis guardias á sus órdenes.

Ha empezado á instruirse expediente á dos individuos del citado cuerpo que no quisieron salir con dirección á dicha industrial ciudad á recibir la orden de efectuarlo.

Vacante el cargo de síndico de la corporación municipal de Bejar por fallecimiento de don Segundo Olleros, se indica para sustituirle al concejal y amigo nuestro don Ramón Faure, abogado en ejercicio.

Siendo el síndico el asesor del Ayuntamiento, nos parecería muy bien que dicho cargo recayese en un concejal letrado.

Definitivamente el domingo tendrá lugar en el Teatro del Liceo una escogida función por la aplaudida compañía infantil que tan acertadamente dirige don Ricardo Canto.

En dicha función recitará la niña Lolita Canto un precioso monólogo escrito expresamente para la citada niña por un inspirado poeta que reside en esta capital.

De esperar es que la compañía infantil se vea tan favorecida en la noche del domingo próximo como lo ha sido en otras poblaciones de España y del extranjero no hace mucho tiempo y últimamente en esta capital.

Dícese que el senador vitalicio don Cándido Taravilla, de Ciudad-Rodrigo, ha participado á sus amigos su resolución irrevocable de retirarse de la vida pública.

Por cuenta del Ayuntamiento de Tamames se ha construido en aquella villa un lavadero público, al cual acude para el lavado de ropas bastante gente de los pueblos limítrofes.

Un sujeto que ayer se puso repentinamente enfermo fué conducido por un guardia municipal á la Casa de Socorro, desde donde fué llevado, por orden del médico de guardia, al Hospital de la Santísima Trinidad.

Ayer fueron puestos á disposición del juzgado dos sujetos, para prestar

declaración en la causa del crimen del Pozo del Campo.

Los detenidos anteayer continúan incomunicados.

Tomamos de nuestro colega *La Crónica Bejarana*:

Hemos oído decir que el partido republicano federal bejarano, antes de proclamar candidato para la diputación á Cortes por este distrito, exigirá al que haya de ser designado, no solo una declaración escrita manifestando estar dentro del partido, sino también el compromiso solemne de amoldar su conducta en el Parlamento á las indicaciones ú órdenes emanadas del comité.

Ignoramos si la especie es cierta, pero si lo fuera, nos parece dudoso que haya quien, por mucho que ambicione el acta, se preste á suscribir condiciones que le convertirían en un fantoche movido por tramoyistas.

Hoy á las cinco de la tarde se reúne en el local de costumbre la Cámara de Comercio de esta plaza para ocuparse de la instalación del Circulo mercantil, que tan buena acogida ha tenido entre los señores comerciantes.

Terminadas ya las ferias de esta Capital, ya puede el comercio dedicar su preferente atención á este asunto, por sus buenos auspicios y por el bien que puede reportar al mayor desarrollo de sus intereses.

Dícese que el día 3 del próximo Octubre llegará á esta población la compañía de zarzuela que dirige el señor Berges.

Ayer fueron multados un panadero, dos lecheros y dos carniceros, unos por adulterar sus mercancías y otros por venderlas faltas de peso.

El Alcalde de Bouza, pueblo fronterizo á Portugal, comunica que todos los días se hacen disparos por las tropas portuguesas que forman el cordon sanitario, á todos los vecinos de aquel pueblo que se aproximan á la frontera.

La Región dá cabida ayer en sus columnas á dos cartas que han debido causar gran duelo entre todos los católicos, y principalmente entre los señores sacerdotes del obispado.

Una la suscribe don Juan Antonio Sánchez del Campo, y su contenido no tiene más objeto que poner á la berlina á un sacerdote que, acaso por olvido involuntario, no encabeza una carta que dirige al señor Sánchez del Campo con la señal de la cruz.

La otra es del sacerdote aludido, y en ella no se vé que autorice al señor Sánchez del Campo para que la dé á los vientos de la publicidad, corregida y aumentada con un preámbulo de *La Región* y con las reticencias del señor Campo.

Por fortuna la carta en cuestión revela nobilísimos sentimientos en el sacerdote que la ha escrito, quien dá muy leales consejos al señor Campo,

lamentándose á la par de que compromisos anteriores le obliguen á estar en campo contrario al del don Juan Antonio.

La carta termina con estas palabras: «sabe que le aprecia y puede disponer de este su afectísimo amigo que le quiere.» Pues bien; tanta nobleza y franqueza tanta, se pagan con llevar á la barra al sacerdote que se declara en otro párrafo de la carta *amigo leal y sincero* del señor Sánchez del Campo.

Bien podía *La Región* haber aconsejado á este señor que su carta no era publicable y con ello se evitaría el desagrado que á estas horas habrá cundido entre los católicos y el clero de la diócesis.

Pero *La Región* es muy insensata. A su política le pospone todo y de ahí proviene la forma imprudente con que reviste las cuestiones que trata.

Esto aparte de que todo el mundo sabe las relaciones que median entre el señor Sánchez del Campo y *La Región*. Lo cual hace contraproducente la conducta del diario católico.

En fin, que *La Región* es y será la manzana de la discordia entre los católicos sin poderlo remediar.

¡Qué lástima!

Se nos dice que practican activas gestiones cerca del condominio del Liceo, para contratar el arriendo de este teatro, por cinco años, un aplaudido tenor de zarzuela y un conocido industrial de esta población.

No es cierto, como dicen algunos colegas locales, que el próximo domingo sea el día acordado para obsequiar con un baile en el teatro del Liceo a las señoritas que regularon cintas á los velocipedistas salmantinos.

En los escaparates de la Plaza Mayor se han expuesto las divisas que han de colocarse á los toreros en la becerrada del domingo.

El anciano de Santa Marta que no había vuelto al hogar doméstico, según dijimos ayer, le verificó anoche sin novedad, por fortuna. Dicho sexagenario, parece que no tiene del todo expeditas sus facultades intelectuales.

Servicio telegrafico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL ÚLTIMO CONSEJO
Madrid 25.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde se hizo un detenido estudio acerca de la conversión de la Deuda de Cuba y del expediente relativo al arbitraje entre Colombia y Venezuela, acordándose dejar aplazada la resolución de estos asuntos.

Quedó aprobado un proyecto del señor Villaverde, en el que se fijan las condiciones que han de reunir los que sean nombrados canónigos.

Se negó el indulto de tres bandidos de Cuba, condenados á la última pena.

Se aprobó el proyecto de corrección de abusos cometidos en el nombramiento de empleados.

NOTICIAS

Madrid 25.—Ayer llegó á San Sebastián el rey don Francisco de Asis.

En Tolón (América) ha ocurrido un incendio que ocasionó enormes pérdidas.

También ha habido otro en Bachicabo, provincia de Alava, y á consecuencia de él han quedado destruidas cuatro casas.

«El Sicel» de París publica una carta del señor Ladevese, pero que se atribuye al señor Ruiz Zorrilla, y en la que se ataca duramente al señor Sagasta.

En una fábrica del desierto de Bilbao ha reventado un horno con formidable explosión, causando varias heridas graves á tres operarios.

Los fusionistas han celebrado con un banquete la armonía entre los señores Sagasta y Castelar.

Son inexactos los rumores relativos á la enfermedad del Rey.

El Consejo de marina ha terminado el examen de los preliminares de la construcción de un nuevo submarino. Hoy entrará de lleno en el fondo de la cuestión.

ESCÁNDALOS MUNICIPALES

Madrid 25.—Háblase de nuevos escándalos en el Ayuntamiento de Madrid. Un concejal piensa pedir la supresión de los coches que usan el Alcalde y los tenientes, porque cuestan unos 16.000 duros.

Se han descubierto algunas filtraciones en los bonos de los pobres, en las casas de socorro y en el aumento de medicina. Solo en quinina se llevan pagados 55.000 duros.—NIETO.

DEPÓSITO
DE
BICICLOS, BICICLETAS Y TRICICLOS
DE LAS
mejores casas conocidas en todo el mundo

Las más baratas, las de mejores resultados y las más elegantes, son las bicicletas de la casa The Quarbiñon Tricicle y de la casa Rudge Cycle Company (L. de) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán su depósito en el Almacén de Muebles de Valentin Muñoz, único representante en Salamanca, Zamora, 22, quien puede también facilitar catálogos gratis al que los pida.

Hay en depósito accesorios de todas clases para velocípedos y se encarga esta casa de reparaciones en toda clase de máquinas.

EN la noche amaneciente al día 18 del actual, ha desaparecido de un prado en el término municipal del Puente del Congosto y propiedad de don Francisco Briz, una yegua, pelo negro, cerrada, más de siete cuartas de alzada, estrellada, pelos blancos en una pata y al nacimiento de la cola; y en el anca izquierda una F. y B. y enlazadas hechas con agua fuerte.

Colegio de San Ignacio de Loyola

DE
1ª Y 2ª ENSEÑANZA

y casa-pensión para estudiantes de Facultad
Anaya, núm. 7, Salamanca

CURSO DE 1890-91, SEGUNDO DE FUNDACION

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídalos al Director.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los artículos siguientes: dos cómodas de nogal; un magnífico piano vertical de Pleyel; armarios para comedor, chineros barnizados; mesas de nogal para despacho; un lavabo tocador de nogal, tapa de mármol; una galería barnizada; armarios-roperos; un pupitre escritorio; una socolilla de hierro; una hermosa arca de nogal con tres cerraduras, herraje antiguo; baules; arca de pino; colchones; una hermosa perchero-ropero con once colgaduras; faroles para balcones; mesas de noche de nogal, y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación en el estómago, con sus consecuentes dolores y vabidos, etc., etc., y no use el *Vichy Catalán* superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y fácil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias, Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

BERZOSA
MÉDICO - HOMEOPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la sabecera del enfermo.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

AVISO INTERESANTE

La Real

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. aprueba y recomienda los inventos del reputado especialista **P. RAMON** *braquero-céntrico-regulador y ocluser restrictivo*, únicos para la curación de las hernias *quebradas*; se remiten á todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas estructuras, á los cuales les han sido concedidos *dos reales privilegios*. Plase el folleto; se remite mediante dos sellos de quince céntimos. Carmen 81, 1°-2°, Barcelona; de nueve á una y de cuatro á siete.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.,** Barcelona

Se venden ocarinas muy baratas

EL DESENGAÑO
13, SAN PABLO, NUMERO 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1ª á.	8 pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á.	6 » y 20 » »
Id. clarete superior á.	7.50 » y 25 » »
Id. id. bueno á.	6 » y 20 » »
Id. blanco 1ª superior á.	15 » y 50 » »
Id. id. añejo á.	8 » y 30 » »
Id. id. corriente á.	6 » y 20 » »
Id. pasa á.	13 » y 50 » »
Id. moscatel, tinto y blanco á	13 » y 50 » »
Id. jerez á.	15 » y 50 » »
Vinagre blanco á.	6 » y 25 » »
Id. 2ª á.	5 » y 20 » »

A precios convencionales

Espíritu de vino.	Aguardiente doble anis.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anis superior de 30 grados.	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

PIPAS Y BOCOYES DE TODOS TAMAÑOS

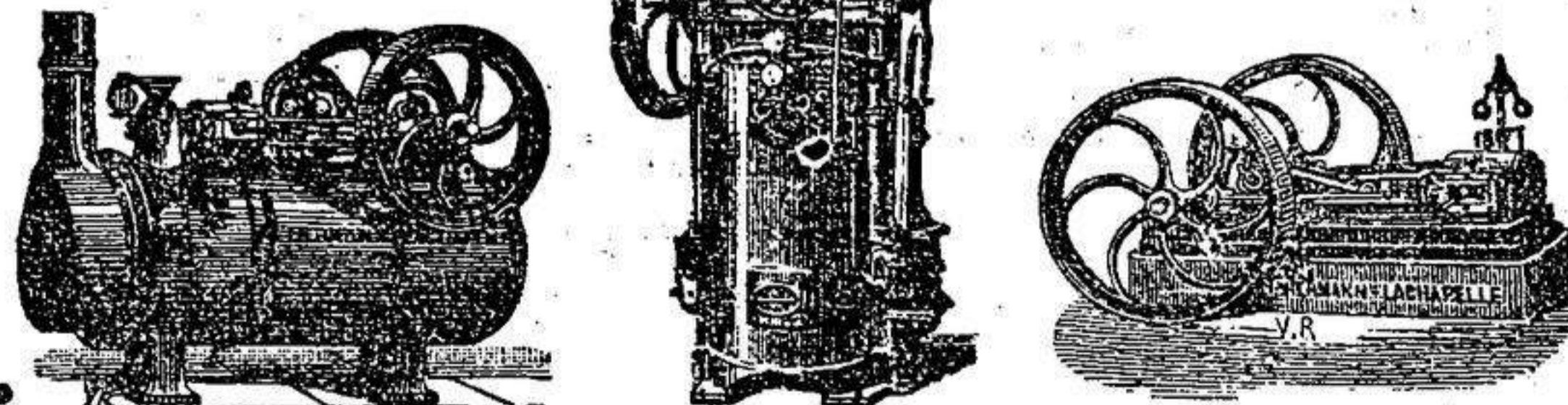
Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Coindot, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomobiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.	MAQUINAS DE VAPOR verticales locomobiles de 1 á 20 caballos	MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos
---	---	---



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA
Envío franco de todos los Prospectos detallados.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completito surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos y químicos y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pan, artículos de Ortopedia y Cirujía Sales marinas del Cantábrico para tomar baños de mar en casa. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fouda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras variadas aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falco, en el Establecimiento.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa á su numerosa clientela su traslado á la CALLE DE TORO, NUM. 11.

En la tienda de comestibles de Idefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Buena ocasión. Se vende una berlina clarens en muy buen uso y dos mulas excelentes para tiro, con sus guardaciones.

En la administración de este periódico se dará razón.

ALMACEN DE MADERAS

J. Garcia de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

Domingo Roche ^{mar-}molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos ú otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

Se arrienda el piso principal de la casa. Plaza de la Verdura, número 38. Del precio y condiciones informará el Procurador don Cipriano Alvarez Medina, Concejo, 14.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la calle de Zamora, núm. 37. Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

En la Tabona de la señora viuda de Peramate, sita en las afueras de San Bernardo, número 9, se hallan de venta un ómnibus, una carricela y cuatro juegos de piedras de molino, con los artefactos suficientes para montarlas. En la misma darán razón.

Se vende un bicicleta nuevo, propio para carrera, y se dará muy barato. En la imprenta de este periódico darán razón.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pinturas, anilinas, palos tintóreos, barnices finos y ordinarios y todo lo referente al ramo de perfumeria.

La Lejía Fénix tau útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia colérica, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc

Lejadoras económicas perfeccionadas.

SE VENDEN monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guardaciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platin y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

COLOCACION conservación y reparaciones

DE TIMBRES ELÉCTRICOS teléfonos y pararrayos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

Se vende una casa en Alba de Tormes, su dueño don Emilio Elena Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juan del Rey, número 8, entresuelo. Con dicho sujeto puede entenderse la persona que quiera comprarla.

El establecimiento

de muebles de Agustín González, calle de Toro, número 4, se ha trasladado á la Isla de la Rúa, esquina á la calle de Sánchez Barbero. Muebles y sillerías, de todas clases. Venta al contado y plazos. Isla de la Rúa y plazuela de la Fuente, 5, Salamanca.

Ama de cría con leche fresca, se ofrece para criar en un pueblo próximo á esta capital. En la redacción de este diario darán razón.